ACTA No. 4145.020.14.36.002	FECHA:	01/Feb/2022
	HORA INICIAL:	10:00 AM
	HORA FINAL:	12:000 AM
OBJETIVO: Articular acciones en entorno comunitario con los equipos de la Subsecretaria de Salud Pública Municipal	LUGAR: LUGAR: Secretaria de Salud Pública Municipal	

ASISTENTES: Doris Tejeda-Subsecretaria SSPM; Lucy del Carmen Luna-Referente Salud Publica Mpal, Francy Torres-Referente Adultez y Vejez, Sandra Morales-Referente Enfoque Diferencial, Yamile Ramírez Arbeláez-Referente Entornos para la vida, María del Socorro López- Contratista SSPM; Rocío Rojas-Contratista SSPM; Ana Lucia Angulo- Contratista SSPM, Nubia Duque- Contratista SSPM; Nancy Giraldo- Contratista SSPM (Ver listado de asistencia).

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Contextualización de la propuesta de Acciones articuladas en entorno comunitario según Resolución 3280/2018
2. Presentación de Proyectos por equipos: Salud Mental, Enfermedades crónica No Transmisibles, Vigilancia Epidemiologica.
3. Tareas

DESARROLLO:

1. La Dra Doris Tejeda-Subsecretaria SSPM presentó la iniciativa de integrar las acciones en entorno comunitario con una mirada Integral desde la Resolución 3280/2018 y un enfoque de intervención por entornos de vida. El objetivo es optimizar recursos humanos y financieros e impactar las comunidades en entornos priorizados para el 2022 con criterio de vulnerabilidad epidemiológica. Para lograr dicho objetivo invitó a todos los referentes de líneas de salud Pública a conocer los proyectos que administran, objetivos, población, meta a cumplir y entorno que debe impactar, con el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

fin de generar acuerdos de servicios entre equipos para intervenir de manera conjunta entornos priorizados.

2. Las presentaciones realizadas en la reunión correspondieron a los proyectos de Salud mental, Crónicas y Vigilancia.

   2.1. Presentación proyecto 26002866 y 26002702 Salud Mental, Psicologo: Jose Correa, informó que las acciones se ejecutan bajo la política de salud mental aprobada por acuerdo municipal 082 de septiembre de 2021 que busca la prevención de situaciones como la depresión, ansiedad, consumo de sustancias psicoactivas, suicidio, entre otras problemáticas del ser.

Esta política contiene la atención en la violencia, atención en intentos de suicidio, atención y prevención en el consumo de sustancias psicoactivas, trastornos en salud mental, todo orientado desde la prevención hasta el tratamiento.

El Psicólogo José Correa presento un resumen de los proyectos Red consumo de Spa (2866) y Violencia de Genero (2702) informando el personal a contratar, zona a impactar y las metas por cada proyecto asi:

Proyecto	Meta	Zona	Personal
2866	1200 personas	Un grupo de apoyo por comuna	1 psicologo y 1 técnico más la Ese de la zona
2702	1018	Consultorios Rosa por Ese	Equipo de la Ese

Los programas que maneja Salud Mental son: Sacudete, Hablando locuras y En la Jugada. Dirigida a niños, jóvenes y adultos. Para operativizar la política cuenta con 3 proyectos, uno para el abordaje de las violencias, modelo de salud mental comunitaria que plantea la implementación de 1 unidad de salud mental para atender el trastorno mental y epilepsia

Para la atención del consumo de sustancias psicoactivas desarrolla la estrategia tejiendo sueños en 9 comunas y cuenta con 6 redes protectoras. Estas redes se capacitan a través de un diplomado y se articulan con las unidades de salud mental. Realizaron un piloto en la ESE oriente en la que capacitaron las auxiliares de enfermería para realizar detección y canalización.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En convenio con la academia se cuenta con los consultorios rosa para asesorar y acompañar a personas víctimas de violencia.

También se articulan con programas del ICBF como: sacúdete, hablando de la locura y en la jugada.
La propuesta de salud mental es incorporarse a las acciones en entornos priorizados con los programas que maneja.

2.2. Presentación del proyecto 26003409 Enfermedades Crónicas No Transmisibles, Enfermera María del Socorro López

La Enfermera María del Socorro López presento el resumen de acciones del proyecto 26003409 y su complementariedad con el proyecto 2491 de Salud Ambiental (Entornos para la vida).

María del Socorro López del equipo de Adultez y vejez, presenta las acciones desarrolladas en el 2021 en el entorno comunitario para lo que integraron actividades de cáncer, estilos de vida saludable, Tb y VIH.

Teniendo como marco de referencia la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, se realizaron las intervenciones de caracterización, se levantó línea de base de actores comunitarios participando en el diseño de instrumento de caracterización de grupos de valor. En información en salud, participaron en la socialización de factores protectores de ENT, manejo de emociones a grupos de base comunitaria, mesas de salud, comités comunitarios de entornos para la vida, ligas de usuarios, organizaciones de madres comunitarias y fundaciones oncológicas. También participaron desarrollaron acciones de IEC en ciclo vida y en los encuentros comunitarios de la comuna 21. En educación para la salud, continuaron con el proceso de empoderamiento comunitario con grupos de base comunitaria y centros comerciales y escenarios deportivos. Además se trabajó con redes comunitarias para la defensa de los Derechos en salud de pacientes con cáncer. Por último en 2021, certificaron 287 líderes comunitarios que participaron del proceso de capacitación en Factores protectores de la salud y que actuaran como promotores de la salud en sus grupos y territorios.

Para facilitar la propuesta de articulación para el año 2022, se hizo un paralelo entre las actividades planteadas en el proyecto 26002491 de entornos para la vida y el 26003409 de fortalecimiento de prácticas de vida saludable encontrando que es mayor y más incluyente el alcance del proyecto que el de prácticas saludables. Las acciones de los dos proyectos son complementarias y se trabajan de manera coordinada e integrada sin duplicidad de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

intervenciones. Se enfatiza en que a través del proyecto 2491 se hace IEC de manera intersectorial mientras que en el 3409 se hace asistencia técnica en los diferentes entornos además de IEC. Se informa que en el PAIES, se incluyen actividades del equipo adultez y vejez.

Ítem	BP 2491
Objetivo	Fomentar adecuadas prácticas sanitarias, sociales y ambientales en los entornos de vida cotidiana, determinantes en la salud de la población a nivel territorial.
	Es incluyente, integral desde la promoción de la salud
	intervenciones en territorios priorizados
Objetivos específicos	
	Enfoque por entornos
	articulación intersectorial y comunitaria
	incluye educación para la salud
	Incluye levantamiento de diagnóstico ambiental y social de los territorios priorizados y procesamiento de información
Actividades	El Cotsa y el comité de entornos está normado por acto administrativo
	Se aplica ficha diagnóstica como punto de partida para priorizar las intervenciones intersectoriales en cada territorio
	Contempla plan de acción intersectorial PAIES
	acciones de información, educación y comunicación a comités comunitarios
	Ejecuta acciones de Información, Educación y Comunicación – IEC, promoviendo factores protectores en el Entorno Hogar articulado con APS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Realiza campañas educativas
	Capacitación a comités comunitarios
	Sistematización de la información

Ítem	BP 3409
Objetivo	Fortalecer la prevención de las Enfermedades No Trasmisibles (ENT) en Santiago de Cali.
	Orientado a la prevención de ENT y tangencialmente para el desarrollo de capacidades individuales y comunitarias para la prevención y abordaje de ENT.
	la intervención incluye asistencia técnica a actores sectoriales, intersectoriales, comunitarios por entornos
	sus acciones no se limitan solo a los territorios priorizados
Objetivos específicos	Desarrollo de capacidades a actores sectoriales
	Enfoque por entornos
	articulación intersectorial y comunitaria
	incluye educación para la salud
	Incluye levantamiento de diagnóstico ambiental y social de los territorios priorizados y procesamiento de información
Actividades	trabaja la intersectorial dad desde el comité de entornos pero también tiene otros espacios: alianzas, mesas ENT, tabaco, ciclovida
	Se prioriza de acuerdo a mortalidad por comuna alineado a los territorios priorizados.
	Incorpora tareas en el PAIES
	Realiza IEC a comités comunitarios, grupos de base comunitaria, mesas de salud, JAC, organizaciones

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No realiza intervenciones en el entorno hogar
Participa en las campañas promocionando factores protectores
Apoya la capacitación a comités comunitarios en el pilar de Estilos de Vida Saludables
Formo 218 líderes en el cuidado de la Salud en comunas: 5,6,7,16,18,20,21 y 2 Asociaciones de madres comunitarias.
Trabaja acciones de empoderamiento en salud con 14 grupos de base comunitaria-acciones de autocuidado

La propuesta desde el proyecto Enfermedades crónicas no transmisibles es continuar realizando acciones articuladas con Salud Ambiental en los entornos priorizados 2022, considerando que las acciones son complementarias.

2.3. Presentación proyecto Vigilancia Trabajadora Social Ana Lucia Angulo

La Trabajadora Social Ana Lucia Angulo presenta el Decreto 3518/2006 que norma la existencia de los Comités de Vigilancia Comunitaria COVECON, plantea el análisis, divulgación de factores de riesgos asociados a eventos y su base es la participación comunitaria y define la ruta de implementación de la estrategia que estaría liderada por el equipo de vigilancia para el 2022.

Como propósito se han planteado:

- Fortalecer la participación comunitaria
- Proceso de desarrollo de capacidades
- Divulgación
- Control social
- Influir en factores que afectan la salud
- Articular actores sociales con las instituciones
- Realizar acciones para el mejoramiento de condiciones de salud
- Conformar redes de vigilancia.

Presenta el esquema planteado para el trabajo en red y las fases del proceso que implica preparación para la movilización, organizar la comunidad para la acción, explorar los problemas y establecer prioridades

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Ruta Implementación del Covecom

- Preparar movilización
- Definir comité a intervenir según comunas
- Explorar problemáticas en salud y priorizar las mismas
- Planear juntos soluciones
- Actuar juntos sobre las problemáticas identificadas
- Monitorear resultados de las acciones realizadas

La Trabajadora Social comenta la experiencia en la comuna 15 en el 2021 y lo realizado para vigilancia de covid en eventos masivos trabajando con 76 lideres capacitados en vigilancia epidemiológica del covid, factores de riesgo, bioseguridad, toma de pruebas, vacunación y participación social. También realizaron actividades lúdicas pedagógicas como la ruleta de la prevención, el termómetro de riesgos, basados en coronavirus. Con estas actividades impactaron 60.000 personas.

Se le informa al equipo de vigilancia epidemiológica que ya se ha trabajado covecom en la comuna 6 en el tema de DNT, en la comuna 15 en dengue y en la comuna 6 en ENT.

Las referentes de Infancia y adolescencia plantean que covecom se puede incorporan al proceso educativo de los comités de entornos y con los grupos de valor.

La referente de salud Sexual manifestó su interés en trabajar Covecom en temas específicos de interés por comunas y recordaron que los Covecom se deben realizar con grupos que tengan un nivel alto de madurez.

Las Trabajadoras Sociales por los grupos: Estilos de vida saludables y comités comunitarios de Entornos puntualizaron que los líderes comunitarios y grupos maduros para este proceso requieren recursos económicos para desarrollar acciones razón por la cual se propone trabajar en consecución de recursos de cooperación.

3. Tareas

La Dra. Doris Tejeda como Subsecretaria plantea que se puede pensar en estructurar en Salud Publica:

- ✓ Un Diplomado de salud dirigido a líderes comunitarios
- ✓ Priorizar territorios con una mirada de Cali Distrito

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La Subsecretaria Doris Tejeda plantea la posibilidad de capacitar los integrantes de los comités barriales de entornos para la vida por cada uno de los equipos que hacen presencia en el entorno comunitario incorporado dentro de la escuela de capacidades con capacitación integral.

El grupo informa que una de las limitantes para la el ejercicio de la participación es que los lideres no tienen recursos económicos con los cuales operativizar las acciones, se propone presentar propuestas a los cooperantes.

La OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Presentar acciones desarrolladas en entorno comunitario y proyectos vinculados	Sandra Morales Promoción Social Ruby Castellanos Equipo niñez infancia adolescencia y juventud Elizabeth Benavidez, Equipo materno perinatal Yamile	02/Feb/2022
Citar reunión entorno comunitario	Dra Lucy del Carmen Luna	Cada 8 dias

Firmas (responsable)



Dra. Lucy del Carmen Luna
Profesional Universitaria
Secretaría de Salud Pública Municipal

Rocio Rojas Cifuentes
Secretaría de Salud Pública Municipal
Grupo Funcional Adultez y Vejez

NOTA: Se anexan listado de asistencia conformado por un (1) folio de la jornada.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Elaboró: Rocío Rojas Contratista Sspm
Revisó: Lucy del Carmen Luna-Salud Publica Mpal

.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.